



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.100.-

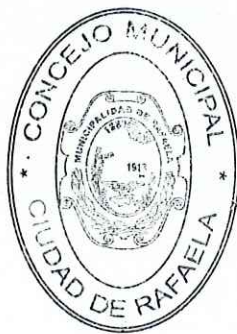
EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MÍNUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, tome conocimiento del proyecto "*Cuidando la Casa Común. El residuo de unos es el recurso de otros*", desarrollado por estudiantes de 6to grado "C" del Colegio San José de Rafaela, en donde investigaron sobre procedimientos para el tratamiento de desechos orgánicos provenientes de la planta de líquidos cloacales de la ciudad. (Exp. C.M. N° 08368-1)

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los veintinueve días / del mes de junio del año dos mil /// diecisiete

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela